

LOCUCIONES VERBALES EN TRES DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL DE COSTA RICA. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE SU TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO

*Verbal phrases in three dictionaries of Costa Rican Spanish, some questions about their lexicographic treatment***

*Sergio Cordero Monge**

RESUMEN

En este trabajo nos acercamos al tratamiento lexicográfico que reciben las locuciones verbales del español de Costa Rica en una muestra tomada de tres diccionarios. Concretamente, revisamos cuestiones tales como la manera de dar entrada a las unidades pluriverbales, la marcación gramatical, la representación de la variación fraseológica, la determinación de los componentes de las unidades fraseológicas, la expresión de los elementos no fijados léxicamente en la locución y la distinción de las llamadas locuciones semioracionales o clausales como un tipo distinto de la locución verbal propiamente dicha.

Palabras clave: lexicografía, fraseología, diccionarios, lematización, costarriqueñismos, locuciones.

ABSTRACT**

In this paper we approached the lexicographic treatment given to phrasal verbs of Costa Rican Spanish in a sample taken from three dictionaries. Specifically, we reviewed issues such as how to create entries for multi-word units, grammatical marking, representation of phrase variation, the identification of the components of phraseological units, expression of lexically-unbound elements in speech and identification of the treatment of the so-called clausal VP as a distinctively separate phrasal verb category.

Key Words: lexicography, phraseology, dictionaries, lemmatization, *costarriqueñismos*, utterances.

* INIL, Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

** Traducción: Dra. Lai Sai Acon y Dr. Alonso Canales

Correo electrónico: sergioemcr@hotmail.com

Recepción: 21/01/2014. Aceptación: 30/05/2014.

0. Introducción

Con este trabajo nos proponemos hacer una primera aproximación al tratamiento lexicográfico que reciben de las locuciones verbales del español de Costa Rica en tres diccionarios: *Diccionario de costarriqueñismos* (DCA), de Arturo Agüero Chaves (1996); *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (NDCQ), de Miguel Ángel Quesada Pacheco (4a edición de 2007) y *Diccionario de americanismos* (DAA), de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Enfocamos, concretamente, el aspecto lexicográfico de la lematización, entendida esta como la manera de expresar o dar entrada en un diccionario a las unidades lingüísticas que son objeto de definición o explicación. Esta unidad lingüística es, por excelencia, la palabra; no obstante, en los diccionarios también se encuentran elementos menores que la palabra, como los prefijos y los sufijos, o elementos formalmente mayores, como las unidades pluriverbales que, si bien en su mayoría son funcionalmente equivalentes a una palabra, están compuestas por más de una de ellas.

Un consabido problema que atañe a este segundo tipo de unidades es la falta de uniformidad con que son tratadas en algunos diccionarios, tanto si se contrastan distintas obras entre sí como si se busca dentro de las páginas de un mismo repertorio. Frente a otros tipos de unidades plurilexemáticas, las locuciones verbales presentan una especial dificultad de cara a la determinación de su estructura, su significado, su función sintáctica y, en una obra lexicográfica, al establecimiento de los criterios para su lematización como entrada o subentrada.

Hemos procedido a vaciar del NDCQ las combinaciones que aparecen como subentradas en las letras *a*, *b* y *c*. Como resultado de este proceso se obtuvo una lista de 551 sublemas, una vez extraídos los compuestos sintagmáticos (**anzuelo jota**, **arroz cantonés**, etc.), algunas fórmulas o expresiones (**candil en la calle** y **oscuridad en la casa**, **¿cómo amaneció?**, etc.) y las locuciones de otros tipos (**alegrón de burro**, **de baja alzada**, **hasta para tirar para arriba**,

etc.), se consiguió un corpus de 212 formas tratadas como locuciones verbales que hemos contrastado en el DCA y en el DAA.

El cotejo de la información que aporta cada uno de los tres diccionarios nos ha permitido notar divergencias en el tratamiento de las locuciones verbales. Comparamos aspectos tales como la manera de dar entrada a las unidades pluriverbales (lematización o, si se quiere, sublematización), la marcación gramatical, la representación de la variación fraseológica, la determinación de los componentes de las unidades fraseológicas, la expresión de los elementos no fijados léxicamente en la locución y la distinción de las llamadas locuciones semioracionales o clausales como un tipo distinto de la locución verbal propiamente dicha.

Sobre estas cuestiones, hemos encontrado en el *Diccionario de costarriqueñismos* de Agüero los mayores problemas de coherencia interna, achacables, en nuestra opinión, a la falta de una metodología y de unos medios materiales propicios que permitieran al autor controlar de manera más rigurosa la información que consignó en la obra. Por su parte, en el *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* de Quesada se nota mayor uniformidad en cuestiones tales como el elemento por el cual se da entrada a la locución y, aunque en menor medida, en la marcación gramatical. Finalmente, como evidencia de una metodología más elaborada y un apoyo material considerable dada la magnitud de la obra, en el *Diccionario de americanismos* de la ASALE encontramos un mayor control sobre la información, especialmente en la sublematización de las locuciones verbales, donde se hace de manera uniforme bajo el verbo; sin embargo, como consecuencia derivada de la misma naturaleza del trabajo, cuya elaboración implicó la participación de un gran número de redactores americanos y españoles, no es difícil detectar una serie de inconsistencias en el tratamiento de las unidades fraseológicas, especialmente cuando una determinada locución o las variantes de una locución dada tienen usos con significados próximos o idénticos en más de un país —véase más adelante (**andar/estar/ponerse/verse**) en **alas/alitas de cucaracha**—.

1. Fraseología y diccionarios

En la lingüística española actual, los dos términos más aceptados y difundidos para referirse de manera genérica a los elementos que tratamos aquí son “unidad pluriverbal” y “unidad fraseológica”; este último es el que suele utilizarse en los estudios más recientes, entre ellos destacamos a los autores de sendos manuales: Gloria Corpas Pastor (1997) y Mario García-Page (2008¹). Este último opta por una concepción estrecha de la Fraseología, y escoge el término “locución” para designar el objeto de estudio de esta disciplina, donde quedarían fuera las colocaciones, los predicados de verbo soporte, los compuestos sintagmáticos y la paremiología.

La primera característica de las unidades fraseológicas, la más elemental, es la **pluriverbalidad**: una unidad fraseológica es una combinación de dos o más palabras, entendiendo el concepto de "palabra" en cuanto a la forma gráfica del signo, esto es, aquella unidad escrita entre espacios en blanco, lo cual no significa que toda combinación de dos o más palabras gráficas sea considerada una unidad fraseológica, pues su determinación como tal depende de otros rasgos, que pueden variar según el punto de vista que adopte al momento de comprobar el carácter fraseológico de determinadas estructuras pluriverbales y al tratar de establecer una clasificación coherente de la fraseología.

Además de la pluriverbalidad, condición esencial y definitoria de las unidades fraseológicas, los rasgos fundamentales que intervienen en su caracterización son: la fijación, la idiomatización, la institucionalización, la estructura no oracional y la frecuencia.

Dado que en este momento no pretendemos corroborar el estatus fraseológico de las unidades que recogemos en nuestro corpus, sino revisar algunos aspectos relativos a su tratamiento lexicográfico, especialmente su lematización o, si se prefiere, sublematización, no haremos más referencias sobre aquellos rasgos fundamentales que permiten clasificar una combinación de palabras como unidad fraseológica o, por el

contrario, descartarla como tal. Conviene solo mencionar que algunas de las combinaciones tenidas por locuciones verbales, efectivamente, podrían no gozar de esta condición de acuerdo con las características que presentan.

2. Locuciones

De acuerdo con la función sintáctica que desempeñan en la estructura oracional, las locuciones se clasifican en nominales, adjetivas, verbales y adverbiales. Estos primeros cuatro tipos de locuciones son asimilables a los sintagmas y forman construcciones endocéntricas, de manera que su núcleo puede sustituir a la locución completa y desempeñar sus mismas funciones sintácticas; no obstante, esta sustitución es posible solamente desde el punto de vista sintáctico (formal), que no desde el punto de vista semántico. Algunos autores suelen incluir en sus clasificaciones otros tipos de locuciones: prepositivas, conjuntivas, oracionales y semioracionales (o clausales).

Las locuciones verbales constituyen predicados² que pueden incluir o no sus complementos. Se ha insistido sobre la complejidad en la delimitación y descripción de este tipo de unidades fraseológicas dada la diversidad estructural que manifiestan y la disparidad de criterios que suelen encontrarse entre los distintos autores. En este sentido, señala García-Page (2008):

La clase de las locuciones verbales es la más numerosa y, casi con toda seguridad, la más heterogénea estructuralmente. Ello se debe en parte al distinto tratamiento que reciben ciertas expresiones (hasta el punto de que a veces se incluyen entre las locuciones verbales construcciones que no son tales) y el que no sean acertados ciertos análisis sintácticos. (pág. 134)

Entre los esquemas formales más recurrentes en la estructura de las locuciones verbales se encuentra el sintagma verbal cuyo núcleo lleva uno o dos complementos (directo, indirecto, de régimen, predicativo, circunstancial): **V + compl (+ compl)**: ‘jalar el aire’ (= reprender), ‘cambiar el agua al pajarito’

(= orinar). El complemento del verbo nuclear de la locución puede ser una oración subordinada: ‘saber lo que es cajeta’ (= enfrentar situaciones difíciles), ‘decir por aquí es camino’ (= huir). En estos esquemas puede intervenir una negación: ‘no dar ni del cuerpo’ (= ser muy mezquino), ‘no saber por dónde va la procesión’ (= estar ajeno a lo que sucede). Otras estructuras llevan un complemento expresado mediante un clítico, y pueden llevar también un pronombre “se” reflexivo o recíproco: ‘clavárselo’ (= emborracharse cotidianamente), ‘llevarla del cuello’ (= no tener grandes apuros o trabajos). Otro esquema común en el español general es el binomio coordinativo, del tipo **V/SV + conj + V/SV**: ‘tirar la piedra y esconder la mano’ (= actuar contra una persona disimuladamente o con hipocresía).

A diferencia de las locuciones verbales, compuestas por un verbo y uno o varios complementos, las locuciones semioracionales o clausales, además de contener verbo y complementos, también llevan un sujeto léxico fijado en la estructura oracional de la locución, como lo señala García-Page, la distinción entre las locuciones verbales y las locuciones clausales se basa en un criterio puramente sintáctico.

[...] circunstancia gramatical que no se da en las genuinas locuciones verbales, en las que el sujeto es de variación libre. Esta es, a nuestro juicio, razón suficiente para suponer que se trata de una clase distinta y poner en duda el criterio tradicional de equivalencia léxica (la locución es parafraseable semánticamente por un verbo simple), que es el único argumento para asimilarla a la clase verbal; *írse(le) el santo al cielo > despistarse, [...] caérse(le) el alma a los pies > desanimarse, cruzárse(le) los cables > turbarse*. (García-Page Sánchez, 2008, pág. 153)

La mayoría de las locuciones clausales presentan esquemas sintácticos compuestos por un sujeto léxico y un predicado (verbo) con uno o varios actantes, alguno de los cuales no tiene realización léxica, generalmente el complemento indirecto, formalizado o lematizado en la estructura de la locución mediante un pronombre átono, muchas veces duplicado con pronombres como “alguien” o “algo”: **V (se) (+ CNRL³) + suj (+ compl)**:

‘metérsele el agua’ (= adoptar repentinamente un comportamiento no habitual), ‘írsele el alma a los talones’ (= experimentar pánico). Las locuciones semioracionales también pueden tener como núcleo un verbo impersonal: ‘lloverle’ (recibir alguien una fuerte amonestación). Con verbo impersonal se encuentran más locuciones con negación: ‘no haber en quién persignarse’ (= faltar una persona en quien se pueda confiar).

3. Locuciones verbales en tres diccionarios del español de Costa Rica, algunas cuestiones sobre su tratamiento lexicográfico

Si bien la investigación institucional universitaria en el campo de la lexicografía del español de Costa Rica ha dado pasos importantes, tal es el caso del Programa de Investigación ELEXHICÓS de la Universidad de Costa Rica, donde se trabaja actualmente en un diccionario de costarriqueñismos, nos hemos limitado a contrastar los datos de diccionarios ya dados a las prensas editoriales: *Diccionario de costarriqueñismos* (DCA) de Arturo Agüero Chaves (1ª edición de 1996); *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (NDCQ) de Miguel Ángel Quesada Pacheco (4ª edición de 2007) y *Diccionario de americanismos* (DAA) de la Asociación de Academias de la Lengua Española (1ª edición de 2010).

Como se deduce de los títulos, se trata de diccionarios dialectales, los dos primeros dedicados a la variedad del español de Costa Rica y el tercero, a las distintas variedades del español de los veinte países de América donde se habla esta lengua. Si bien el *Diccionario de americanismos* no se encarga exclusivamente del español de Costa Rica, la manera como organiza la información nos permite aislar fácilmente aquellos datos que solo hacen referencia a este país, de forma que, por decirlo así, encontramos un diccionario de costarriqueñismos dentro de un diccionario dialectalmente más abarcador.

El *Diccionario de costarriqueñismos* de Arturo Agüero Chaves fue publicado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa

Rica en 1996. La obra forma parte de una serie de estudios titulada *El español de Costa Rica*, que, en principio, comprendería la descripción fonética, morfológica, sintáctica y léxica de esta variedad del español. Sobre las unidades pluriverbales, en las indicaciones de uso se menciona el lugar que ocupan en el artículo y en el diccionario. Estas indicaciones no se presentan como reglas estrictas, de hecho, la vaguedad de expresiones como "más o menos de acuerdo con su importancia", "conforme a un orden convencional", "a veces podría estar incluido alguno de estos grupos en el artículo encabezado por otra de sus palabras principales" refleja un sistema de lematización poco riguroso, lo cual no quita mérito a la obra si la situamos en su contexto:

[...] primeramente se han colocado las [acepciones] de sentido recto y después las de sentido figurado; estas más o menos de acuerdo con su importancia, y a continuación se han agregado las frases hechas, los modos adverbiales, las locuciones, etc., conforme a un orden convencional.

Repetición de frases, locuciones y refranes en otro artículo. La inclusión de dichos grupos de palabras también se ha hecho como en el diccionario académico, poniendo cada grupo en el artículo encabezado por la voz que se destaca más en él (frase, locución, refrán...). A veces podría estar incluido alguno de estos grupos en el artículo encabezado por otra de sus palabras principales, pero en este caso no se define, sino que se remite al artículo en que se haya definido. Por ejemplo el refrán *al mejor mono se le cae el zapote* se define en *mono*, pero aunque se incluye también en *zapote*, no se define aquí, sino que se remite a *mono*. (Agüero Chaves, pág. XXIII)

Quesada Pacheco publica la primera edición de su *Nuevo diccionario de costarrriqueñismos* en 1991, la obra cuenta con posteriores ediciones: 1996, 2001 y 2007. Para nuestro corpus utilizamos la cuarta edición de 2007. Sobre el tipo de unidades que nos interesa en este momento, en la introducción del NDCQ solamente se explica que:

Los elementos recopilados son sustantivos, adjetivos, pronombres, preposiciones, conjunciones,

interjecciones, verbos, adverbios y locuciones (frases idiomáticas y adverbiales). (Quesada Pacheco, pág. 13)

A diferencia de los dos diccionarios anteriores, diccionarios de autor, el tercer repertorio que utilizamos para nuestro cotejo es una obra corporativa. El *Diccionario de americanismos* es publicado en 2010 por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). El DAA dedica algunos párrafos al tema de las unidades fraseológicas, especialmente a la caracterización de las locuciones y las frases proverbiales, y a su organización en la estructura del diccionario.

3.1. Sublematización de las locuciones verbales

Los diccionarios monolingües actuales se caracterizan por lematizar, o se sublematizar, las unidades pluriverbales bajo la entrada simple de alguno de los elementos que conforman la estructura léxica de la unidad compleja. El lugar donde se da entrada a este tipo de unidades es uno de los aspectos a los que se concede especial atención de cara a la sistematicidad de la obra lexicográfica. Los tres diccionarios con los que estamos trabajando evidencian una gran disparidad de criterios al respecto.

En el NDCQ las locuciones verbales figuran como subentradas bajo la entrada del primer sustantivo o adjetivo que forma parte de la locución: **no bajar ni con aceite** (= sentir antipatía por alguien) entra por 'aceite'; **alzarse la bata** (= marcharse repentinamente), por 'bata'; **pedir cacao** (= buscar la reconciliación), por 'cacao'; etc. Sin embargo, hemos encontrado algunos casos donde la locución entra por el verbo: **"agachar... agachar la cabeza/las orejas"** (= someterse sin oponer resistencia), **"amarrar... amarrar flojo"** (= atar a un animal dándole cierta libertad de movimiento) // **"amarrarse una borrachera"** (= emborracharse), **"armar... armarse la gorda"** (= sobrevenir una pelea o discusión ruidosa).

El DAA introduce las locuciones verbales por el verbo de la unidad fraseológica: **no bajar ni con aceite** entra por 'bajar'; **alzarse la bata**,

por 'alzarse'; **pedir cacao**, por 'pedir'; etc., no obstante, para facilitar las búsquedas, en los artículos de los elementos no verbales de mayor carga semántica de las locuciones verbales ('aceite', 'bata' y 'cacao') se hacen remisiones que indican el lugar de la macroestructura donde aparecen propiamente incluidas y definidas (bajo los verbos 'bajar', 'alzarse' y 'pedir').

Por su parte, en el DCA no hay un criterio de inclusión que se mantenga a lo largo de la obra, así, a **no bajar a uno ni con aceite** se le da entrada por 'aceite' y por 'bajar'; a **alzarse la bata**, por 'bata' y por 'alzar' y a **pedir cacao**, por 'cacao' y por 'pedir', entretanto, innumerables locuciones se sublematizan únicamente por el elemento verbal mientras otras se sublematizan por uno de los elementos no verbales, para ejemplificar, dos locuciones formal y semánticamente muy relacionadas: **írsele a uno el alma a los talones** (= experimentar mucho miedo) entra por el sustantivo 'alma', mientras que **volverle a uno el alma a los talones** (= recuperarse de un miedo recién experimentado) entra solo por el verbo 'volver'. O bien, **poner a uno como un chuica** (= desacreditar, difamar), que entra por el sustantivo 'chuica', en tanto que su locución antónima **poner a uno por las nubes** (= enaltecer, hablar bien) entra por el verbo 'poner'. Otros casos serían **amarrarse los pantalones**, **los calzones o las enaguas** (= imponer respeto y obediencia), que entra únicamente por el verbo 'amarrar' y la locución **subírsele a uno el apellido** (= enfadarse), que la encontramos solo bajo el artículo del verbo 'subir'; mientras que locuciones como **aterrársele o llenársele a uno la cachimba de tierra** (= agotarse la paciencia) y **coger la calle** (= prostituirse) figuran como sublemas de los sustantivos 'cachimba' y 'calle' respectivamente.

En el DCA no se encuentra coherencia en el sistema de remisiones/definiciones cuando la locución figura como subentrada en más de un artículo. Por un lado, encontramos pares de artículos donde en uno de ellos se da entrada a la locución para luego remitir al otro, que contiene la definición, como en **no bajar a uno ni con aceite**, que en la entrada 'aceite' remite a la entrada 'bajar', donde se define; lo mismo ocurre

en **alzarse la bata** y **pedir cacao**. Por otro lado, tenemos pares de artículos donde se da entrada y se define en ambos, como en **patear el balde** (= morir), locución sublematizada y definida en 'balde' y en 'patear'; y en **tragar cable**, (= mantenerse sin expresar el disgusto o molestia que se siente) que entra tanto por 'cable' como por 'tragar', en uno y otro caso definida. Nos encontramos también con pares aún más asistemáticos en los cuales los constituyentes de la locución no aparecen en el mismo orden, se trata de ejemplos como 'cachete', que da entrada a la locución **hacerle a uno cachete** (= favorecer) y 'hacer', que da entrada a la misma locución, pero expresada como **hacer cachete a uno**.

Un aspecto formal sobre la sublematización de las unidades pluriverbales que también nos interesa mencionar es el que trata sobre la manera de introducir los sublemas en el artículo. En lo que a las locuciones verbales se refiere, en el NDCQ la constante es incluir la forma completa como sublema, por ejemplo, "aceite... // **no bajar ni con aceite**", "bata... // **alzarse la bata**", "cacao... // **pedir cacao**", etc.; aunque se encuentran algunos casos que no siguen este esquema: "agachar... // **la cabeza/las orejas**". En el DAA, sistemáticamente se utiliza el recurso de la virgulilla (~) para no repetir el lema, v. gr., "**bajar(se)**... // **no ~ ni con aceite**", "**alzar(se)**... // **~se la bata**" y "pedir... // **~ cacao**". El DCA introduce las locuciones verbales unas veces completas, como en "**bajar**... // **no bajar a uno ni con aceite**", "**pedir**... // **pedir cacao**" y "**volver**... // **volverle a uno el alma al cuerpo**" y otras incompletas, sobreentendiendo la palabras que figura como lema: "**abrir**... // **boca, campo, cancha**", "**aguantar**... // **la mecha**" y "**montar**... // **prnl. en la carreta...**, / **prnl. en la mula**".

3.2. Tratamiento de las variantes de las locuciones verbales

A la luz de nuestro corpus, en los tres diccionarios se ha tenido en cuenta la variación como característica generalmente aceptada de las unidades fraseológicas. El fenómeno de la variación fraseológica está ligado al de la

fijación; por una parte, la fijación se tiene como uno de los aspectos condicionantes del carácter fraseológico de determinadas combinaciones de palabras que, bajo esta condición, son reproducidas en el discurso como combinaciones estables previamente hechas. Por otra parte, el fenómeno de la variación relativiza al de la fijación por cuanto un número importante de locuciones de todos los tipos gramaticales (nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, etc.) efectivamente presentan variaciones relacionadas con el orden de sus constituyentes, la selección léxica e incluso la realización fonética. A propósito de las posibles causas de la variación fraseológica, García-Page señala:

La tradición, preferentemente la oral, ha favorecido a lo largo de los años [...] la creación de variantes debidas a causas diversas (mayor expresividad, etimología popular, localismo, marca diacrítica, existencia de modelos productivos, énfasis, refuerzo del aprendizaje o ayuda a la memorización, economía lingüística, modernización, mayor o menor longitud de la locución...) [...] estas alternativas están consolidadas, sancionadas por la comunidad, codificadas, previstas por el sistema, por lo que no impiden, en principio, seguir hablando de fijación o de combinaciones fijas. (García-Page Sánchez, pág. 25)

Las variantes tienen en el DAA entradas independientes en la macroestructura, consta en las páginas introductorias de esta obra que, si una locución se utiliza con distintos verbos, se le da entrada por el de uso más frecuente, mientras que las restantes también aparecen, sea como variantes o como sinónimos. Esto no solo se aplica a las variantes que difieren por el verbo, sino también a las que alternan otros de sus elementos integrantes: **correr la bola/correr una bola/regar la bola** (= difundir noticias o chismes), **echarse a la bolsa/echarse al bolsillo/echarse en el bolsillo/echarse en la bolsa** (= ganarse la voluntad de alguien), **echar el caballo/ echar el ruco** (= seducir, cortejar), **agarrar el bolado/coger el bolado** (= entender algo), **agarrar de chanco/coger de chanco** (= engañar, burlarse). Lo mismo se puede decir de otras categorías locucionales, como la locución adjetiva **de tigre suelto con burro amarrado/**

de tigre suelto contra burro amarrado (= con ventaja excesiva de uno sobre otro).

En el NDCQ y el DCA el tratamiento que reciben las variantes fraseológicas es distinto al que se lleva a cabo en el DAA. En el NDCQ las diferentes formas que puede adoptar una locución verbal se sublematizan en la misma subentrada, generalmente con una barra diagonal que indica la alternancia: **agarrar el/un bolado, pasar el/un bolado, torcer/perder la chancha el rabo** (= acaecer una dificultad), **agarrar/coger de chanco, ser/resultar/salir más caro el caldo que los huevos** (= pagar de más por algo), **meter carbón/puya** (incitar), **agachar la cabeza/las orejas, partir el ayote por la mitad/por derecho** (resolver equitativamente).

El tratamiento de la variación fraseológica está menos formalizado en el DCA; unas veces se da entrada independiente a cada una de las variantes, por ejemplo en **“chanco... hacerse el chanco... // hacerse el chanco para que lo lleven en carreta... // hacerse el chanco para perse (peerse) a gusto”, “agachar... la cabeza... // las orejas”**. Otras veces presenta las posibles formas en un único lema, coordinándolas con la conjunción disyuntiva "o", como en **“ser o salir o resultar más caro el caldo que los huevos”, “cambiarle el agua a la aceituna, o al pajarito”** (= orinar), **“taparle la boca o el hocico a una persona”** (= dar un tapaboca), **“echar o meter carbón”, “partir el ayote por la mitad o medio a medio”**, también se recurre a los paréntesis para señalar el carácter optativo de un elemento de la locución, v. gr. **“estar (como) o ser un ajito”, “ver o estar viendo uno chinos (con sombrilla)”** (= desfallecer de hambre), **“quedarse uno chiquito (o chiquitito o chiquitico)”** (= asustarse mucho).

En nuestro corpus hemos dado con un ejemplo de variación fonético-ortográfica en la locución registrada por el NDCQ como **embarrialar la cancha** (= complicar las cosas) y por el DAA como **embarrealar la cancha**. Obedece esto a la vacilación o confusión de los hablantes respecto a las palabras 'barrial', 'barreal', 'embarrialar' y 'embarrealar', quizá utilizadas de forma indistinta en el español de Costa Rica, aunque considerándose más

cuidadasas o cultas las formas sin diptongo "barreal" y 'embarrealar', posiblemente por ultracorrección. Por otra parte, la variación entre las locuciones que contienen los verbos 'agarrar' y 'coger' (**agarrar el bolado/coger el bolado, agarrar de chanco/coger de chanco**) puede obedecer a un cambio eufemístico propiciado por el significado sexual que ha adquirido la palabra 'coger'. Estos cambios eufemísticos se han observado en el español de Costa Rica en ejemplos como: 'ponerse de pie' por 'pararse', 'seguir directo' por 'seguir recto', 'agarrar el autobús' por 'coger el autobús'.

3.3. Discrepancias en la determinación formal y funcional de las locuciones

A partir del cotejo de las tres obras es posible detectar algunas discrepancias en cuanto a la descripción de algunas locuciones verbales en lo que atañe a su estructura formal y a su funcionamiento gramatical. En primer lugar, encontramos que mientras en unos diccionarios determinadas estructuras aparecen como locuciones verbales, en otros se analizan como locuciones adjetivas o adverbiales, esto es, sin considerar al verbo componente de la unidad fraseológica.

En el NDCQ y en el DCA, **estar como agua para chocolate** (= estar muy enfadado) se etiqueta como locución verbal, en tanto en el DAA **como agua para chocolate** (= muy enfadado) se analiza como locución adjetiva y como locución adverbial. En el DCA, **estar como un ajito** (= estar muy limpio) es locución verbal, mientras en el NDCQ y en el DAA **como un ajito** (= muy limpio) es locución adverbial. En el NDCQ, **estar como chaqueta de salonero** (= estar sin dinero) es locución verbal y en el DAA **como chaqueta de salonero** (sin dinero) es locución adverbial. En el NDCQ **estar de chicha** (= estar de mal humor) figura como locución verbal y en el DAA **de chicha** (=de mal humor) figura como locución adverbial. En el DCA **estar de Bagaces a Liberia** (= estar sin ocuparse en nada) es locución verbal y en el NDCQ y en el DAA **de Bagaces a Liberia** (sin ocuparse

en nada) es locución adverbial. La presencia del verbo "estar" como parte formante de estas locuciones plantea dudas, especialmente porque sus definiciones pueden arrancar con aquel mismo verbo, y que baste con sustraerlo para obtener el significado de las correspondientes locuciones adjetivo-adverbiales.

En el NDCQ y en el DCA **estar/verse en alitas de cucaracha** (= estar, encontrarse, verse... en situación difícil) es locución verbal mientras que en el DAA **en alitas de cucaracha** (= en situación difícil) es locución adverbial; no obstante, en este último diccionario, la unidad fraseológica (andar/estar/ponerse/verse) **en alas/alitas de cucaracha** presenta un tratamiento mucho más incongruente: mientras por una parte el diccionario registra la locución adverbial **en alas/alitas de cucaracha**, por otra parte se consignan distintas locuciones verbales, con significados afines a la locución adverbial en **ala/alitas de cucaracha**, formadas con los verbos *andar* (en Honduras, El Salvador y Nicaragua), *estar* (en Honduras, El Salvador y Nicaragua), *ponerse* (en Honduras y El Salvador) y *verse* (en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica).

ala... || en ~s de cucaracha. loc. adv. *Ho, ES, Ni, CR.* En situación difícil, en grave dificultad... (**en alitas de cucaracha**).

andar... || ~ en alas de cucaracha. loc. verb. *Ho, ES.* Encontrarse en una situación muy difícil...

estar... || ~ en alas de cucaracha. loc. verb. *Ho, ES.* Permanecer *alguien* nervioso, inquieto o preocupado. || ~ **en alitas de cucaracha.** loc. verb. *Ho, ES, Ni.* Correr *alguien* un peligro grave.

poner(se)... || ~ en alas de cucaracha. loc. verb. *Ho, ES.* Estar *alguien* nervioso, inquieto o preocupado...

ver(se)... || ~se en alas de cucaracha. loc. verb. *Gu, Ho, ES, Ni, CR.* Encontrarse en una situación muy difícil...

Otros ejemplos con los verbos *estar* y *ser* en los que no hay coincidencia de criterios para determinar y clasificar las locuciones verbales

los encontramos en *estar apretado* (= estar con limitaciones económicas) y *estar chonete* (= estar con limitaciones económicas), donde el DAA no distingue unidades fraseológicas, sino que define los adjetivos **apretado** y **chonete** (apretado: “Referido a persona, que atraviesa una mala situación económica”; chonete: “Referido a persona, sin recursos económicos”), que serían analizables como atributo en una oración copulativa con el verbo *estar*, no como formantes de una locución verbal. Una situación similar se presenta en las combinaciones **estar algo en la cola de un venado** (= ser algo de realización muy poco probable) y **ser alguien mal corazón** (= ser inhumano), donde el DAA no considera al verbo miembro integrante de la locución, sino que analiza **en la cola de un venado** (= de realización muy poco probable) y **mal corazón** (= inhumano) como locuciones adjetivas o adverbiales.

Encontramos otras tantas incoherencias internas en el *Diccionario académico de americanismos* cuando registra **en la cola de un venado** como locución adverbial para Costa Rica, **en la cola del venado**, de similar significado, como locución adjetiva para Honduras y **estar en la cola de un venado** como locución verbal para El Salvador y Nicaragua. A partir de testimonios escritos recuperados de páginas de internet, es fácil comprobar que estas construcciones describen un comportamiento sintáctico similar en la región centroamericana: uso predominante con el verbo 'estar' (*Lograr que estos gobiernos y ramillete de cómplices nos den los nombres **esté en la cola de un venado*** –prensa de Costa Rica–) y con otros verbos copulativos y semicopulativos como 'parecer' y 'quedar' (*El boleto a Sidney **parece en la cola de un venado*** –prensa de Nicaragua–; *Tras perder el clásico, el técnico del Saprissa reconoció que la clasificación quedó **en la cola de un venado*** –prensa de Costa Rica–) o en función de complemento predicativo de complemento directo, mediante el verbo 'ver' (*Su parte dijo que ni siquiera ha recibido el primer cheque como tal, por lo que una diversión en estos días **la ve en la cola de un venado*** –prensa de

Nicaragua–; *...y cunde la zozobra entre futuros pensionados **al ver sus posibilidades de una vejez digna en la cola de un venado*** –prensa de Costa Rica–) también en función adjetiva junto a un nombre o un sintagma nominal (*Refinería en la cola de un venado* –prensa de Nicaragua–)

En la elaboración del DAA participaron redactores americanos y españoles, de manera que atribuimos estas discrepancias a que no se llevó a cabo una revisión general que unificara los criterios para la versión final de la obra. Por otra parte, la ausencia de testimonios o de ejemplos de uso en este diccionario complica más el esclarecimiento de cuestiones como las que estamos atendiendo en este trabajo.

Hemos dado con otras unidades tratadas de manera distinta según sea el diccionario en que se encuentren, por ejemplo, **ir en ancas** (= montar detrás del jinete, en la parte posterior de la caballería) e **ir en contravía** (= conducir un vehículo en dirección prohibida) son locuciones verbales en el NDCQ, en tanto que **en ancas** (= detrás del jinete, en la parte posterior de la caballería) y **en contravía** (= en dirección prohibida) son locuciones adverbiales en el DAA; **salir aventado** (= irse rápidamente) es locución verbal en el NDCQ y en el DCA, mientras que el DAA no registra esta combinación como unidad fraseológica, sino que define **aventado** y **soplado** como adjetivos simples, con un significado afín al de la supuesta locución (= “Referido a persona o cosa, que se mueve o actúa a gran velocidad”); paradójicamente, sí registra como locución verbal **salir volado** (= “abandonar un lugar muy rápidamente”), asimilable a la anterior **salir aventado**. Más casos los encontramos en **correr como un cachiflín** (= correr velozmente), que se analiza como locución verbal en el NDCQ mientras **como un cachiflín** (= “a toda velocidad”) se analiza como locución adverbial en el DAA, sin embargo, este último diccionario también registra bajo la etiqueta de locución verbal **salir como cachiflín** (= irse con rapidez) y otras similares con el mismo significado (**salir como bola por tronera**, **salir como moco de ñato**, **salir como pepita de guaba**, etc.).

3.4. La expresión de los argumentos no fijados léxicamente

La expresión de los argumentos no fijados léxicamente en la locución es un aspecto que concierne tanto a cuestiones meramente metodológicas de la redacción de diccionarios como a los principios que intervienen en la identificación de los componentes estructurales de las unidades fraseológicas.

Al hacer referencia a los problemas que suscita la identificación de los esquemas sintácticos más comunes de cara a una clasificación de las locuciones verbales, García-Page señala la disyuntiva de considerar o no elementos constituyentes de la unidad fraseológica a los argumentos (actantes, complementos, valencias) no fijados léxicamente en la estructura sintáctica interna de la locución y, por tanto, interpretables como “contornos” de la locución completa. Estos argumentos suelen expresarse en los repertorios lexicográficos y fraseológicos mediante pronombres indefinidos (*alguien*, *algo*, etc.).

[...] el problema estriba en si, por ejemplo, *tomar el pelo* (*a alguien*) se debe describir como «V + CD + CB», si se considera como elemento constitutivo el complemento indirecto no lexicalizado, o como «V + CD», en caso contrario. (García-Page Sánchez, 2008, pág. 143)

Como se verá a continuación, la disparidad de criterios en el sentido mencionado es comprobable en nuestro corpus. En el NDCQ las locuciones **echar a alguien al agua** (= delatar) y **sacar a alguien canas verdes** (= causar preocupación y disgusto) se han lematizado incluyendo un argumento que no tiene una realización léxica fija, respectivamente, un complemento directo (*a alguien*) y un completo indirecto (*a alguien*); en el DAA, estas mismas locuciones aparecen sublematizadas como **echar al agua** y **sacar canas verdes** . Para las locuciones **no tener alguien cola que majarle** (= no tener antecedentes reprobables) y **estar algo en la cola de un venado** , en el NDCQ se ha optado por expresar un sujeto que no se realiza léxicamente en la estructura fraseológica (*alguien* y *algo*); en el DAA, no se manifiesta este participante en la estructura de la locución: **no tener cola que**

majar y estar en la cola de un venado . La locución que el NDCQ registra como **caer algo como un balde de agua fría a alguien** (= causar desilusión o sorpresa desagradable) presenta el sujeto (*algo*) y el complemento indirecto (*a alguien*), mientras que el DAA excluye estos argumentos de la lematización en **caer como balde de agua fría** .

Es posible encontrar los argumentos (contornos) expresados en muchas de las definiciones de estos dos diccionarios, sin embargo, en el NDCQ no se utiliza ningún tipo de recurso para establecer una distinción entre los contornos y la definición propiamente dicha: **"echar a alguien al agua ...Delatarlo, denunciarlo"**, **"no tener alguien cola que majarle ...No tener tacha una persona"**, **"estar algo en la cola de un venado ...Estar una acción lejos de poder realizarse"**. En el DAA, los contornos de este tipo están identificados mediante una tipografía distinta, se utiliza la letra cursiva en lugar de la redonda, no obstante, en algunos casos se ha omitido esta marca, lo señalamos con ¿?: **"echar al agua ...Delatar a alguien"**, **"sacar canas verdes ...Causar preocupación y disgusto permanente a alguien¿?"**, **"no tener cola que majar ...No figurar en los antecedentes de alguien¿? ninguna acción reprochable"** y **"estar en la cola de un venado ...Ser algo difícil de conseguir"**.

Algunas definiciones no parecen del todo adecuadas para reflejar las exigencias sintáctico-semánticas (contornos, argumentos, etc.) de una locución. Podemos ejemplificar esta circunstancia con la definición que ofrece el NDCQ para **caer como un balde de agua fría** , y con un ejemplo de uso real:

Sus padres comentaron que la expulsión de su hijo[suj] les[ci] cayó como un balde de agua fría[v].

Nótese que el sujeto exigido por la locución **caer como un balde de agua fría** alude a un hecho desfavorable e inesperado, una mala noticia, etc. (*la expulsión de su hijo*) que provoca o induce un estado de conmoción o perturbación en un participante que, dada la intransitividad del verbo *caer*, se realiza sintácticamente como

un complemento indirecto (*les*) en el entorno sintáctico de la locución.

La definición del NDCQ arranca con el verbo RECIBIR:

“**caer algo como un balde de agua fría a alguien** loc. Recibir una mala noticia[cd] sorpresiva o inesperadamente” (NDCQ⁵),

donde su argumento “una mala noticia” se realiza sintácticamente como complemento directo, con lo cual, a nuestro entender, se focaliza aquí más la causa (una mala noticia) que lo causado (sorpresa desagradable, conmoción, perturbación del ánimo...).

La causa/sujeto es un argumento que se actualiza libremente⁶ fuera de la locución, como se aprecia en el ejemplo (*la expulsión de su hijo*), mientras que el contenido semántico relevante de la unidad pluriverbal es aportado por el segmento “como un balde de agua fría”, en el que se conceptualizan las nociones de “sorprender desagradablemente”, “conmocionar”, etc.

Al sustituir la unidad definida por la definición del NDCQ, es necesario realizar algunos movimientos para obtener una oración gramatical y un enunciado de significado equivalente al original:

Sus padres comentaron que la expulsión de su hijo[suj] les[ci] cayó como un balde de agua fría[v].

*Sus padres comentaron que la expulsión de su hijo[suj] les[ci] RECIBIÓ una mala noticia sorpresiva o inesperadamente[v].

*Sus padres comentaron que la expulsión de su hijo[suj] les[ci] RECIBIÓ sorpresiva o inesperadamente[v].

Sus padres comentaron que (ellos)^[suj] RECIBIERON^[v] sorpresiva o inesperadamente^[cl] la noticia de la expulsión de su hijo^[cd]

Además del cambio en la focalización de los participantes que entran en el contexto semántico de la locución, provocado por el uso del verbo ‘recibir’ en la definición, influye también en el resultado de una prueba de sustitución como la practicada arriba el hecho de que no se marquen los contornos⁷. La definición del

DAA, que arranca con el verbo ‘causar’, refleja claramente los argumentos de la locución:

“**caer como un baldazo de agua fría** loc. verb. Causar algo una sorpresa desagradable^[cd] a alguien” (DAA)

Sus padres comentaron que la expulsión de su hijo[suj] *les*[ci] cayó como un balde de agua fría^[v].

Sus padres comentaron que *la expulsión de su hijo*^[suj] *les*^[ci] CAUSÓ^[v] una sorpresa desagradable^[cd].

4. Recapitulación

Tanto en el NDCQ como en el DAA se procura mantener la coherencia dando entrada a las locuciones verbales invariablemente por el mismo tipo de elemento. En el NDCQ se hace a través del sustantivo que lleva la mayor carga semántica, mientras en el DAA se submatiza invariablemente por el verbo. El DCA es mucho menos riguroso, ya desde la introducción de la obra es posible advertir que las unidades fraseológicas no recibirán un tratamiento regular.

El NDCQ y el DAA controlan adecuadamente la marcación de las locuciones verbales, siempre utilizan una misma abreviatura; en el NDCQ “loc.” y en el DAA “loc. verb.”. Por otra parte, en el DCA se utilizan indistintamente las abreviaturas “fr.” (frase), “loc.” (locución) y “expr.” (expresión), incluso, en no pocas ocasiones, se omite del todo la marca gramatical.

Por otra parte, si bien en los tres diccionarios se tienen en cuenta las variantes fraseológicas, no todos las tratan de la misma manera para incluirlas entre sus páginas; el DAA es bastante riguroso en este aspecto, mientras que en el otro extremo se encuentra el DCA, que es más bien caótico.

Hemos señalado también la disparidad de criterios para determinar formal y funcionalmente la naturaleza de ciertas combinaciones, concretamente, aquellas que en unas ocasiones son descritas como locuciones verbales, cuando se analiza el verbo (copulativo, semicopulativo o soporte) como parte integrante de la unidad fraseológica, mientras que en otras son analizadas como locuciones adverbiales o

adjetivas, sin incluir el verbo como parte de la construcción; o simplemente como adverbios o adjetivos si la no inclusión del verbo reduce la estructura a una sola palabra. Estas diferencias se encuentran tanto al comparar las tres obras entre sí como dentro de una misma obra.

Existen también importantes diferencias de una obra a otra en la manera de aludir a los argumentos no fijados de la locución, en algunos casos se opta por incluirlos en la lematización de la unidad fraseológica, distinguiéndolos tipográficamente o no, en otros casos se expresan en la definición como contornos.

En ninguna de las tres obras se hace distinción entre locuciones verbales propiamente dichas y locuciones clausales o semioracionales del tipo **metérsele el agua a alguien, írsele a alguien el alma a los talones, subirse a alguien el apellido**, etc. De estas últimas se localizaron diecinueve en nuestro corpus, siempre marcadas en los diccionarios en que aparecen como locuciones verbales. Esta distinción no ha sido acogida por la lexicografía española en general, pues en varios diccionarios consultados⁸, entre ellos algunas de las obras más importantes de la lexicografía española, las locuciones con este tipo estructura sintáctica (con sujeto léxico fijado) van marcadas como locuciones verbales.

En términos generales y dada la disparidad de criterios encontrada al cotejar las obras entre sí y a lo interno de cada una de ellas, consideramos que la revisión crítica y comparada de los diccionarios publicados permite por una parte mejorar las nuevas ediciones y por otra conseguir nuevas obras donde se tengan en cuenta aspectos como los ya comentados.

Notas

1. Corpas (1997: 17) y García-Page (15-20) registran una serie de términos utilizados desde mediados del siglo XX: expresión pluriverbal, unidad pluriverbal lexicalizada y habitualizada, unidad léxica pluriverbal, expresión fija, unidad fraseológica o fraseologismo, lexía, frasema, unidad polilexemática, entre otros.

2. En el sentido restringido del término, según el cual, “los predicados son categorías que designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios participantes”. (Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, pág. 15)
3. CNRL: complemento no realizado léxicamente.
4. Componentes sintácticos (sujeto, complemento directo, etc.) de la oración en que aparece una palabra o una locución, los cuales pueden aparecer también en el enunciado definidor de dicha palabra o locución. Cuando estos elementos se utilizan en una definición, suele considerarse que no pertenecen propiamente a ella y, por lo tanto, que son susceptibles de llevar alguna marca que los identifique como tales, como puede ser un tipo de letra distinto al de la definición propiamente dicha.
5. El subrayado y las etiquetas sintácticas son nuestras.
6. Habrá, claro está, algunas restricciones semánticas, como el carácter negativo, perjudicial, etc. que conlleva la noticia o el hecho para el experimentador.
7. Ver nota 4.
8. Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (consultado en línea [27/06/2012]), Diccionario de uso del español de María Moliner (edición en CD-ROM, 2008), Diccionario del español actual de Seco, Andrés & Ramos (2011), Diccionario fraseológico documentado del español actual de Seco, Andrés & Ramos (2004), Diccionario de expresiones y locuciones del español de Martínez & Jørgensen (2009), Diccionario CLAVE (consultado en línea [27/06/2012]).

Bibliografía

- Agüero-Chaves, A. (1996). *Diccionario de costarriqueñismos*. San José, C. R.: Asamblea Legislativa.
- Alonso-Ramos, M. (1995). Hacia una definición del concepto de colocación: de J.R. Firth a I.A. Mel'čuk. (U. d. Coruña, Ed.) *Revista de Lexicografía*, 1994-1995(1), 9-28.

- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Benson, M., Benson, E., & Ilson, R. (1986). Chapter Six. Lexical Combinability. En M. Benson, E. Benson, & R. Ilson, *Lexicographic Description of English* (págs. 252-263). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Corpas Pastor, G. (1997). *Manual de fraseología española*. Madrid, España: Gredos.
- Corpas Pastor, G. (2003). Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos tomados del español y del inglés. En G. Copras Pastor, *Diez años de investigación en fraseología: Análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos* (págs. 125-154). Madrid: Iberoamericana.
- Coseriu, E. (1967). Sistema, norma y habla. En E. Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios* (3 ed., págs. 11-113). Madrid: Gredos.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Martínez López, J. A., & Jørgensen, A. M. (2009). *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Moliner, M. (2008). *Diccionario de uso del español*. Edición electrónica. Madrid: Gredos.
- Penadés Martínez, I. (2010). Las construcciones comparativas en los diccionarios fraseológicos. En M. A. Castillo Carballo, & J. M. García Platero, *La lexicografía en su dimensión teórica* (págs. 473-493). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Perbellini, M. (2010). Metáforas y colocaciones. En M. A. Castillo Carballo, & J. M. García Platero, *La lexicografía en su dimensión teórica* (págs. 496-518). Málaga, Esp.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2007). *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (4 ed.). Cartago, C. R.: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Real Academia Española. (27 de junio de 2012). *Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/>
- Real Academia Española. (s.f.). CREA [*en línea*]. Recuperado el 27 de 04 de 2012, de Corpus de referencia del español actual: <http://www.rae.es>
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.
- S. M. (27 de junio de 2012). *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Obtenido de <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>
- Seco, M., Andrés, O., & Ramos, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, M., Andrés, O., & Ramos, G. (2011). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

Wotjak, G. (1998). ¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario? En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (págs. 307-321). Madrid: Iberoamericana.

Zuluaga, A. (1975). La fijación fraseológica. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXX (2), 225-248.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.